



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura  
Urbana y de Administración Pública Local**  
*Sesión virtual*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Ciudad de México***

**09 de diciembre de 2022**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.**- Muchísimas gracias. Muy buena noche, compañeras diputadas, compañeros diputados, integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de la Comisión de Administración Pública Local, del Congreso de la Ciudad de México.

Saludo a cada uno de mis compañeras y compañeros y a quienes nos hacen favor de seguir a través del Canal del Congreso y de las plataformas digitales, los cuales transmitimos.

Saludo y agradezco al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, quien es Presidente de la Comisión de Administración Pública Local y quien fungirá en esta primera sesión de Comisiones Unidas de ambas comisiones, quien nos hará el gran favor, el honor de fungir como Secretario.

Para dar inicio le pediría, diputado Villanueva, si es tan amable de proceder a realizar el pase de lista, para ver si tenemos quórum e iniciar los trabajos de estas Comisiones Unidas.

Por favor, diputado Villanueva.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.**- Claro que sí, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente. Gracias

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Carlos Hernández Mirón: presente

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: presente

Diputada María Gabriela Salido Magos:

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputado Jesús Sesma Suárez: presente

Por la Comisión de Administración Pública Local:

El de la voz, diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

Diputada María de Lourdes González Hernández:

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: presente

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente.

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Presidente...

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Diputado Gerardo, la diputada Lulú se reportó, creo que tiene COVID, está enferma. Nada más para conocimiento.

**EL C. SECRETARIO.-** Bueno, queda registrada esta intervención. Espero que esté bien nuestra compañera diputada Lourdes González.

Diputado Presidente, hay 5 diputadas y diputados por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y 5 diputadas y diputados de la Comisión de Administración Pública Local. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

De igual manera, no omito mencionar que recibimos el justificante justificando a la diputada Gabriela Salido, los motivos por los cuales no podría conectarse, pero nos hizo llegar ahí una parte importante de los comentarios.

Gracias, diputado.

Le pediría, si es tan amable, proceder a dar lectura al orden del día de esta sesión para su discusión y posterior aprobación, si es tan amable, diputado Villanueva.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, con mucho gusto, diputado.

Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Orden del día. Primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local. Viernes 9 de diciembre de 2022, 19 horas. Sesión vía remota.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 7, 94-bis, 94-ter, 94-quáter de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito

Federal, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo en su carácter de Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

4.- Asuntos generales.

5.- Clausura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Si es tan amable, diputado Villanueva, de consultar si es de aprobarse el orden del día, si es tan gentil, de manera económica.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se solicita a las y a los integrantes de las Comisiones si es de aprobarse el orden del día. Si alguna o algún diputado está en contra de la aprobación, favor de manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, Presidente, por tanto se aprueba el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Dando continuidad al orden del día propuesto para esta sesión, les estaría comentando que daríamos paso al punto número 3 que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, que me permito poner a su consideración, por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Al respecto el presente dictamen que se propone para su aprobación de la iniciativa de referencia, con modificaciones que se precisan en el mismo, tomando en consideración que la iniciativa estudiada propone la consideración de una plataforma digital para el ingreso a los trámites establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano, la cual será administrada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Por otro lado, precisa la definición del procedimiento de publicitación vecinal como aquel instrumento otorgado a la ciudadanía con la finalidad de prevenir conflictos y

afectaciones en el entorno urbano, elementos que ya se encontraban previstos en la misma ley en el artículo 94 quáter, por lo que se consideró aceptada la misma. Asimismo, para sustentar la modificación propuesta se consideró fundamental preservar el derecho al entorno urbano y el principio de transparencia.

Asimismo, debo precisar en relación a la derogación de los artículos 94 ter y quáter, que a consideración de estas dictaminadoras su contenido prevé disposiciones normativas de carácter reglamentario, ya que su finalidad es describir y puntualizar el procedimiento de publicitación vecinal, pues se establece cómo deben presentarse, se precisa los requisitos y documentos que deberán de acompañar, así como los plazos que deben de cumplir para su desarrollo.

En ese orden de ideas y toda vez que el proyecto de dictamen materia del presente fue distribuido con la debida anticipación a cada uno de los integrantes y el documento es de conocimiento de todas y todos, le solicito, diputado Secretario, consultar a las y los integrantes si es de dispensarse su lectura y si existen reservas u observaciones al dictamen de referencia o bien en su caso proceder a recopilar las votaciones respectivas.

No sin antes mencionar, compañeras y compañeros diputados, que me permito decir un par de palabras semánticas que estaríamos proponiendo, de no tener inconveniente alguno y que de último minuto por ahí compartimos, en el artículo 94 bis y que no necesariamente se hace una modificación, en el cual se redacta la publicación vecinal que solicitará por la persona, solamente es precisar la persona propietaria, ya incluye los demás términos o poseedora del predio, solamente anexaríamos esta palabra, si me lo permiten.

De igual manera quisiera no omitir que en el dictamen falta precisar el término único y después seguido de la palabra y el desarrollo del dictamen único que estamos presentando, sí venía en el planteamiento, solamente en el decreto final faltaba poner único, dos puntos y la redacción que les presentamos.

Sería cuánto y de no haber inconveniente les pediría, o algún comentario, pediría, diputado Secretario, con estas dos pequeños ajustes de palabra, que pudiéramos

someter a consideración si es tan amable. Muchas gracias, diputado Secretario, compañeras y compañeros.

**EL C. SECRETARIO.-** Ya queda constancia de estas modificaciones que, como bien se dijo, son de carácter semántico.

Entonces por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes si es de dispensarse la lectura del dictamen que se presenta.

Si alguna o algún diputado está en contra de la dispensa de la lectura, sírvase manifestarlo mencionando su nombre.

No existen votos en contra, diputado Presidente, se dispensa la lectura y se abre a discusión el dictamen.

¿Alguna o algún diputado de los presentes quiere hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la palabra, solamente quiero indicarle, diputado Presidente, que se ha incorporado nuestra compañera diputada de la Comisión de Administración Pública Local, la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García, para que se tome en cuenta en la versión y en los trabajos de estas Comisiones Unidas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí. Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Se procede a votar en lo general y en lo particular el presente dictamen, con las modificaciones que aquí ya se señalaron.

Entonces vamos a dar inicio por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Carlos Hernández Mirón: en pro

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor

Diputada María Gabriela Salido Magos:

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputado Jesús Sesma Suárez: en pro

Gracias. Ahora vamos a recoger la votación por la Comisión de Administración Pública Local.

Diputado Villanueva Albarrán: a favor

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor

Diputada María de Lourdes González Hernández: ha presentado su justificante

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor

Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputado Luis Alberto Chávez García:

Diputado Ricardo Rubio Torres:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor

Se procede a la recopilación de votos, con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Por la Comisión de Administración Pública Local, tenemos 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba en lo general y en lo particular el presente dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputadas y diputados. Muchas gracias, diputado Secretario. En virtud de lo expuesto, solicitamos se turne el presente asunto a la mesa directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos a que haya lugar.

Le pediría, continuando con el desahogo del orden del día, pasaríamos al punto 4 del mismo, el cual consiste en asuntos generales y le pediría al Secretario si es tan gentil de consultar a las y los integrantes si hay asunto que deseen comentar, por favor.

**EL C. SECRETARIO.**- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de estas comisiones unidas si tienen algún asunto que deseen comentar.

No existen más asuntos, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado Secretario. Agradecerles a todas y cada uno de ustedes y una vez que no hay asuntos generales qué comentar y qué incluir para la presente sesión, en consecuencia y siendo las 19 horas con 28 minutos de este viernes 9 de diciembre, daríamos por agotados los asuntos en cartera y damos por concluida la presente sesión, no sin antes agradecer por supuesto a todos y cada uno de ustedes el acompañamiento de los trabajos de este dictamen, por supuesto su presencia en esta sesión.

Diputado Secretario Gerardo Villanueva, muchísimas gracias, a todos y cada uno de ustedes que tengan una gran noche, nos vemos el día de mañana.

Muchas gracias.

